



## **ANEXO AL TEXTO DEL PACTO SOCIAL Y POLÍTICO POR LA EDUCACIÓN**

### **Acuerdo de la Mesa de Diálogo Social para la Educación**

En la Declaración para el Diálogo Social, firmada el 8 de julio del 2004, se reconocía la necesidad de incidir en las políticas educativas y formativas, como medio para conseguir orientar la economía española hacia un modelo de crecimiento estable y sostenido basado en la competitividad de las empresas. Para ello, es necesario garantizar una educación de calidad que constituya tanto la base del crecimiento económico como el incremento de las posibilidades de acceso y permanencia en el mercado de trabajo y la igualdad de oportunidades.

Posteriormente, en el Diálogo Social del 2008, se firmó la Declaración para el Impulso de la Economía, el Empleo, la Competitividad y el Progreso Social donde se reflejaba que las medidas para mejorar el empleo y la economía en su conjunto eran la necesidad de invertir en capital humano, mejorar nuestro sistema educativo reduciendo las tasas de fracaso escolar y potenciar la formación profesional y su vinculación al empleo.

En definitiva, mejorar la formación de nuestros ciudadanos y ciudadanas en las etapas iniciales y a lo largo de toda su vida, es un bien colectivo, un bien social. Es invertir en el presente y en el futuro, sentando las bases de un nuevo modelo de crecimiento que beneficiará a todo nuestro país.

Para conseguirlo es necesario abordar un conjunto de objetivos compartidos a través de un Pacto Social y Político por la Educación que esté orientado a la mejora del sistema educativo en sus distintas etapas formativas, elevando la cualificación de los jóvenes y de los trabajadores y trabajadoras, así como las competencias personales, profesionales y sociales de la población en general.

En definitiva, formar a ciudadanos y profesionales capaces de abrirse camino en un entorno global cada vez más exigente, con una fuerte base tecnológica, y donde la creatividad y la capacidad de mejora e innovación son imprescindibles para nuestra competitividad y progreso.

Es responsabilidad de los partidos políticos y de las administraciones el desarrollo de las medidas contenidas en este Pacto Social y Político por la Educación, pero a su vez es indispensable contar con el concurso de los interlocutores sociales que representan a las empresas y trabajadores de nuestro tejido productivo.



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN

Las Organizaciones firmantes se comprometen, con el Ministerio de Educación, a participar desde la Mesa de Diálogo Social Reforzada de Educación en el seguimiento de su implementación. Además, asumen el papel de impulsoras de los acuerdos necesarios, a través de las Mesas de Diálogo Social, para alcanzar los objetivos planteados por el Pacto Social y Político por la Educación para la década 2010-2020, así como abordar desde este ámbito, temas relacionados con el conjunto de las políticas educativas.

El seguimiento y evaluación sistemática de su desarrollo conllevará acuerdos para el mantenimiento y adecuación de las medidas que se vayan aplicando en función del mejor cumplimiento de los objetivos que se persiguen, así como para establecer prioridades en su calendario de aplicación y su correspondiente dotación económica.

El Pacto Social y Político por la Educación se sustenta en la voluntad de fortalecer el sistema educativo en su conjunto, para garantizar el derecho a la educación de todas las personas atendiendo a parámetros de equidad y excelencia, así como el impulso definitivo al derecho a la formación a lo largo de toda la vida.

En la Mesa de Diálogo Social en el ámbito de la Potenciación y Mejora de la Formación Profesional Reglada y para el Empleo, se abordarán, entre otras, las cuestiones relativas a la integración de los subsistemas de formación profesional del sistema educativo y de formación profesional para el empleo, la mejora de la formación en alternancia de las Escuelas Taller y Casas de Oficios y el desarrollo de medidas de carácter laboral para hacer compatible el empleo de jóvenes de 18 a 24 años con su formación.

Analizado el Documento del Pacto Social y Político por la Educación, las Organizaciones Sindicales y Empresariales abajo firmantes estimamos que, globalmente consideradas, las propuestas contenidas en el mismo recogen el máximo consenso posible en estos momentos y permitirán avanzar hacia la consecución de los objetivos educativos para la década 2010-2020.

Por todo ello es por lo que, tras una valoración de conjunto globalmente positiva, las Organizaciones firmantes damos nuestro apoyo al Documento del Pacto Social y Político por la Educación, entendiéndolo que las propuestas contenidas en el mismo pueden y deben conducir a la mejora de la calidad de nuestro sistema educativo, y constituyen una buena base sobre la que seguir avanzando en estos objetivos.

En Madrid, a XXXX de 2010.